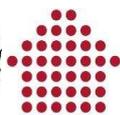


SEGURIDAD EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS

Llegan las vacaciones, y con las ausencias de los habitantes de la vivienda, LOS AMIGOS DE LO AJENO aprovechan los descuidos de sus propietarios e inquilinos para hacer de las suyas.

Tanto la “Delegado del Gobierno en Andalucía”, como por la “Policía” se nos ha pedido colaboremos en la difusión de normas elementales para aumentar la seguridad en las viviendas, y que transcribimos a continuación



Administrador
 Fincas
 Colegiado

R.TRUJILLO Asesores S.L.P.®

Rafael Trujillo Marlasca y Rafael Trujillo Paz
 Administradores de Fincas Colegiados



CONSEJOS DE LA POLICIA

Ya están aquí las vacaciones, por lo que desde la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría de Policía, le proponemos unos consejos de seguridad a la hora de evitar los **ROBOS EN VIVIENDAS**:

1. Compruebe que puertas y ventanas estén bien cerradas.
2. No deje objetos de valor ni dinero, y si no hay más remedio, manténgalo en lugar seguro.
3. Haga una relación detallada de los objetos de valor, aparatos audiovisuales, ordenadores, etc., con sus números de serie o inscripciones, para dificultar su posterior venta y facilitar su identificación y devolución, en caso de ser recuperados.
4. Instale programadores que enciendan y apaguen la luz, la radio o televisión, en diferentes horarios, simulando la estancia en domicilio.
5. No divulgue su ausencia. Sea prudente. No deje notas que indiquen cuándo va a volver.
6. No deje señales visibles de que su vivienda está desocupada. No baje totalmente las persianas.
7. En la medida de lo posible, instale una buena puerta de seguridad, una alarma y asegure las ventanas con rejas.
8. Ilumine la entrada, el porche y los patios delanteros o traseros.
9. Si ve gente extraña en el portal o merodeando en su calle avise a la Policía 091.
10. Si ve la puerta de su domicilio abierta o una ventana rota, no entre, llame a la Policía. No toque nada del interior para evitar destruir pruebas.
11. Si pierde o le sustraen las llaves, cambie las cerraduras de las puertas.
12. No desconectar el timbre de la puerta, la corriente eléctrica, etc., cuando abandone el domicilio.
13. Conviene decir a una persona de confianza que recoja el correo del buzón, déjele su dirección y teléfono de contacto mientras esté fuera y un juego de llaves. Por supuesto, no se le ocurra dejar las llaves en el buzón de la correspondencia, macetas o debajo de felpudos. Es el primer sitio que miran los ladrones.

14. No deje un mensaje telefónico tipo "Está llamando a los Pérez, estamos de vacaciones, cuando regresemos te llamamos...", mejor que deje un mensaje tipo "En este momento no podemos contestarle, por favor deje su mensaje y le llamaremos...".

15. Mantenerse alerta ante cualquier sonido sospechoso y actividades poco comunes de automóviles o personas extrañas que se encuentren alrededor de su casa o vecindario. Si observa algo inusual llame a la Policía.

SI SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO

- 1.** No facilite la entrada al inmueble a desconocidos.
- 2.** Mantenga la puerta cerrada hasta que pueda identificar plenamente a la persona, los cerrojos de cadena pueden no detener a alguien que esté determinado a pasar.
- 3.** Exija siempre acreditación a representantes de servicios (tales como agua, teléfono, gas, etc.), y no acepte servicios que no haya solicitado previamente. Si le ofrece dudas, confirme con la compañía de suministros la visita del técnico.
- 4.** Cuando salga del domicilio, **no cierre sólo con el resbalón, cierre bien la puerta con llave**, evitará que le puedan entrar más fácilmente.



RECUERDE



- 1º.- CERRAR.-** Si vas a estar fuera unos días **PUERTAS Y VENTANAS CERRADAS**
- 2º. HABITAR.-** QUE TU VIVIENDA PAREZCA HABITADA, es el mejor método disuasorio
- 3º. VIGILAR.-** Pide a un vecino que recoja tu correo y si vives fuera del casco urbano, refuerza la vigilancia
- 4º. GUARDAR.-** Si dejas objetos o documentos de valor, guárdalos en un lugar seguro
- 5º. NO DESVELAR.-** Evita comentar tus planes de vacaciones con desconocidos o en las redes sociales
- 6º. NO ABRIR.-** Abrir tu puerta o el portal a desconocidos compromete tu seguridad y la de tus vecinos
- 7º. NO ENTRAR.-** Si encuentras la puerta de tu casa abierta o una ventana rota, no entres. Llama desde fuera a la Policía Nacional (091) o a la Guardia Civil (062)
- 8º. DENUNCIAR.-** La colaboración ciudadana anónima **CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD DE TODOS**
- 9º. COLABORAR.-** Para los delincuentes todos los ojos son cámaras de seguridad. Si ves algo extraño, da aviso
- 10º. EVITAR RIESGOS.-** Y recuerda, si un delincuente entra en tu casa nunca le hagas frente. Sal y llama a quien pueda ayudarte.